

## **BASES DEL CONCURSO BÚSCATE EN MÍ**

El **ARZOBISPADO DE MADRID**, con ocasión de la publicación por parte de **PPC EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA, S.A.** (en adelante, **PPC**) del libro de Monseñor Carlos Osoro «**Búscate en mí. Los jóvenes conversan con Jesús**» (cuyos derechos irán a beneficio de la Fundación Casa de la Esperanza: Espacio contigo), convoca a los jóvenes de 14 a 25 años de cualquier parte del mundo a participar en el **Concurso «Búscate en mí»**. La participación será gratuita.

### **¿En qué consiste el Concurso?**

1. El Concurso pretende que los lectores del libro completen el apartado «**Ahora te toca a ti**» que figura al final de cada capítulo, realizando la actividad que allí se propone: comentar el texto leído, escribir un relato o poema, hacer un dibujo, etc. (en adelante, los Trabajos).
2. Los Trabajos deberán ser originales e inéditos, estar realizados en lengua castellana y no haberse presentado a otros concursos. Los concursantes serán los únicos y exclusivos responsables de la Propiedad Intelectual de los contenidos de los Trabajos, de forma que se permita su publicación en los términos previstos en estas bases.

El **ARZOBISPADO DE MADRID** se reserva el derecho de retirar aquellos Trabajos cuya temática y características no se ajusten o infrinjan de cualquier forma las presentes bases, o cuyos contenidos sean ilícitos o contrarios a la ley, la buena fe o al orden público.

3. Los Trabajos podrán ser publicados y puestos a disposición del público por el **ARZOBISPADO DE MADRID** y/o **PPC** en cualquier formato y modalidad, ya sea impresa o electrónica, en todo el mundo y en cualquier idioma, tanto en el ámbito del propio Concurso como, fuera de él, en materiales relacionados con el libro. Por el hecho de participar, dichas entidades quedan autorizadas por los concursantes de forma irrevocable a realizar esa explotación de la forma que estimen más conveniente, entendiéndose a tales efectos cedidos los correspondientes derechos.

### **¿Quién puede participar?**

4. Podrán participar en el Concurso todas las personas que, en el momento de inscribirse, tenga cumplidos los 14 años y no supere los 25. La participación podrá ser individual o en grupo siempre que, en este último caso, todos los integrantes del mismo se encuentren dentro del rango de edad indicado.

Los menores de edad deberán obtener el correspondiente permiso de sus padres o representante legal para participar; para poder optar a los premios, el **ARZOBISPADO DE MADRID** podrá exigir la acreditación de dicho consentimiento paterno.

### ¿Cómo presentar los trabajos?

5. El plazo de inscripción en el Concurso y presentación de trabajos se abrirá el 6 de enero de 2017 y se cerrará el 15 de octubre del mismo año, fiesta de Santa Teresa. Si el envío llega después de esta última fecha, pero el matasello es anterior o de ese mismo día, será aceptado.
6. Para poder participar en el Concurso será preciso enviar por correo postal el libro, con todos los apartados «**Ahora te toca a ti**» que figuran al final de cada capítulo cumplimentados y con los datos que se piden en el cupón de la página 207, a la siguiente dirección:

Concurso «**Búscate en mí**»  
Arzobispado de Madrid  
Calle Bailén 8  
28013 MADRID

En el caso de participaciones en grupo, en el cupón que figura en el libro presentado se incluirán únicamente los datos de la persona que actuará como exclusivo representante y portavoz del mismo a todos los efectos relativos al Concurso (devolución de libros, comunicaciones, etc.). Además, será necesario adjuntar al envío, por cada integrante del equipo, una copia del cupón en la que figuren sus correspondientes datos; de no cumplirse con este requisito se entenderá que la participación es individual, a nombre de la persona que figura en el cupón del libro.

7. Los libros recibidos serán devueltos a los concursantes a la finalización del Concurso o, en su caso, de la exposición a que se hace referencia en el apartado siguiente. Los concursantes asumen todos los riesgos derivados de la presentación de los libros al Concurso, eximiendo expresamente al **ARZOBISPADO DE MADRID** de toda responsabilidad por los daños que los mismos pudieran sufrir mientras se encuentran en su poder como consecuencia del transporte, almacenaje, manipulado y exposición.
8. Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos consignados en estas bases, que no hayan rellenado todos los apartados «**Ahora te toca a ti**» o cuyos datos de inscripción sean falsos o inexactos, serán eliminadas del Concurso.
9. Los datos de los concursantes solo serán utilizados para la gestión del Concurso, siendo eliminados con posterioridad.

### ¿Cuáles son los premios?

10. El **ARZOBISPADO DE MADRID** establece para el Concurso los siguientes premios para los mejores Trabajos, no pudiendo coincidir en una misma persona dos o más de ellos:
  - **Premio a la mejor obra completa:**
    - Primer premio: 2.000 euros.
    - Accésit: 1.000 euros.
  - **Mejor relato:** 1.000 euros
  - **Mejor poema:** 1.000 euros
  - **Mejor dibujo:** 1.000 euros

Cada premio, que será único e indivisible, estará sujeto, en su caso, a retención o ingreso a cuenta, según proceda, conforme a lo dispuesto al respecto en la legislación vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

- 11.** Los libros que contengan los Trabajos premiados, así como todos aquellos que el jurado estime oportuno designar al efecto, se mostrarán en una exposición que tendrá lugar en el **ARZOBISPADO DE MADRID** entre 1 de diciembre de 2017 al 14 de enero de 2018. El **ARZOBISPADO DE MADRID** se reserva el derecho de modificar a su conveniencia tanto la sede como las fechas y duración de la exposición.

### ¿Cómo se escogerá a los ganadores?

- 12.** Un jurado compuesto por personas de la organización o designadas al efecto por el **ARZOBISPADO DE MADRID** (cuya composición no se hará pública mientras el organizador no lo estime conveniente), seleccionará los que considere mejores Trabajos de cada Modalidad, valorando especialmente su originalidad, consistencia y calidad, así como la rigurosidad del mensaje, de forma que quede suficientemente plasmado lo esencial que han de percibir los jóvenes con la lectura del libro. Si así lo estima necesario, el jurado podrá declarar desierto los Premios.

Asimismo, el jurado podrá realizar menciones honoríficas de aquellos libros que, a su juicio, merezcan formar parte de la exposición más arriba citada, sin que este hecho lleve aparejado galardón adicional alguno.

- 13.** El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el transcurso de un acto que tendrá lugar el 1 de diciembre de 2017. No obstante, el **ARZOBISPADO DE MADRID** se reserva el derecho a modificar esta fecha a su conveniencia. El fallo también se publicará en las webs del **ARZOBISPADO DE MADRID** y **PPC**, y se comunicará personalmente a los agraciados.

### ¿Dónde puedo consultar las bases?

- 14.** Las bases de esta promoción se encuentran depositadas en la Notaría Notaría Sauca-Troncoso (C/ Mártires, 25, 1º Dcha. y Local Izqda., 28660 Boadilla del Monte, Madrid), y puede accederse a ellas tanto a través el archivo ÁBACO de [www.notariado.org](http://www.notariado.org) como en la página web [www.e-sm.net/bembases](http://www.e-sm.net/bembases).
- 15.** Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del **ARZOBISPADO DE MADRID** para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el desarrollo de la promoción. Así mismo, autorizan la utilización de su nombre e imagen en la difusión de la misma.